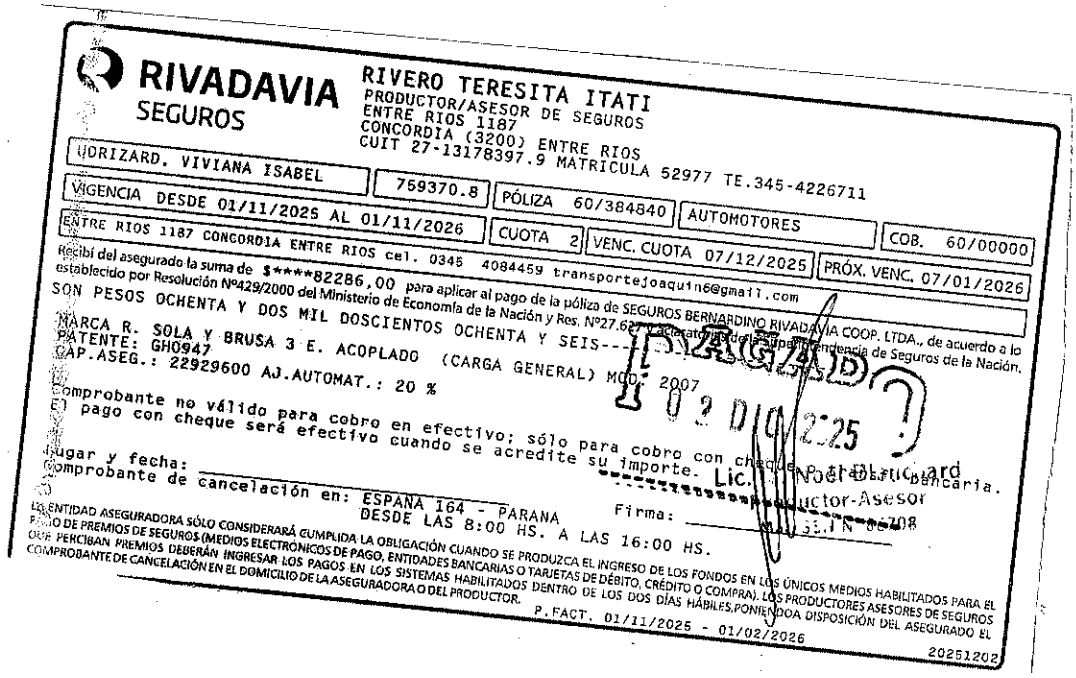


RIVADAVIA SEGUROS

RIVERO TERESITA ITATI
PRODUCTOR/ASESOR DE SEGUROS
ENTRE RIOS 1187
CONCORDIA (3200) ENTRE RIOS
CUIT 27-13178397.9 MATRICULA 52977 TE.345-4226711

URIZARD, VIVIANA ISABEL	759370.8	PÓLIZA 60/384840	AUTOMOTORES	COB. 60/00000
VIGENCIA DESDE 01/11/2025 AL 01/11/2026		CUOTA 2	VENC. CUOTA 07/12/2025	PRÓX. VENC. 07/01/2026

ENTRE RIOS 1187 CONCORDIA ENTRE RIOS cel. 0345 4084459 transportejoaquin6@gmail.com

Recibí del asegurado la suma de $****82286,00 para aplicar al pago de la póliza de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., de acuerdo a lo establecido por Resolución Nº429/2000 del Ministerio de Economía de la Nación y Res. Nº27.62[illegible] Superintendencia de Seguros de la Nación.

SON PESOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS----

MARCA R. SOLA Y BRUSA 3 E. ACOPLADO (CARGA GENERAL) MOD. 2007
PATENTE: GH0947
CAP.ASEG.: 22929600 AJ.AUTOMAT.: 20 %

PAGADO
02 DIC 2025

Comprobante no válido para cobro en efectivo; sólo para cobro con cheque o Tarjeta Bancaria.
El pago con cheque será efectivo cuando se acredite su importe.

Lugar y fecha: _____
Comprobante de cancelación en: ESPAÑA 164 - PARANA DESDE LAS 8:00 HS. A LAS 16:00 HS.

Firma: _____
Productor-Asesor

LA ENTIDAD ASEGURADORA SÓLO CONSIDERARÁ CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN CUANDO SE PRODUZCA EL INGRESO DE LOS FONDOS EN LOS ÚNICOS MEDIOS HABILITADOS PARA EL PAGO DE PREMIOS DE SEGUROS (MEDIOS ELECTRÓNICOS DE PAGO, ENTIDADES BANCARIAS O TARJETAS DE DÉBITO, CRÉDITO O COMPRA). LOS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS QUE PERCIBAN PREMIOS DEBERÁN INGRESAR LOS PAGOS EN LOS SISTEMAS HABILITADOS DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES,PONIENDOA DISPOSICIÓN DEL ASEGURADO EL COMPROBANTE DE CANCELACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA ASEGURADORA O DEL PRODUCTOR.

P.FACT. 01/11/2025 - 01/02/2026

20251202